



DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA RENTA DE 21 STAND PARA LA SEMANA DE VINCULACIÓN PARA LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 13789 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018; EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **29 de agosto del año 2018**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 29 de agosto de 2018 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de la renta de 21 stand para la semana de vinculación para los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2018; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13789 de fecha 29 de agosto de 2018; emitida por la Dirección de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$31,830.38 pesos (Treinta y un mil ochocientos treinta pesos 38/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Recursos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 29 de agosto de 2018, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,058,503.68 pesos (Un millón cincuenta y ocho mil quinientos tres pesos 68/100 moneda nacional).

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$24,180.00 pesos (Veinticuatro mil ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de la renta de 21 stand para la semana de vinculación para los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2018; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13789 de fecha 29 de agosto de 2018; emitida por la Dirección de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 29 de agosto de 2018, firmado por la



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 13789 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.

- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2018, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente 13789.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 29 días del mes de agosto del año 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
PRESIDENTE

M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN
SECRETARIA EJECUTIVA

ING. SALVADOR ÁVILA ESPARZA
VOCAL

LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO
VOCAL

LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR

ING. OSCAR ORTEGA PINEDA
VOCAL



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS

El día 29 de agosto del presente año se dio inicio al proceso No. 13789, relativa a la contratación de la renta de 21 stand para la semana de vinculación para los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2018; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13789 de fecha 29 de agosto de 2018; emitida por la Dirección de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 29 de agosto del año en curso, se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente Exhibit Chihuahua, S. de R.L. MI; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como lo estipulado en la fracción XII del artículo 73 de la mencionada ley que indica que: Los entes públicos podrán contratar a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando se presente alguno de los siguientes supuestos: XII.- Los servicios relacionados a gastos de ceremonial, congresos, convenciones y exposiciones. De igual manera cobra aplicación lo estrictamente señalado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente

ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la contratación de la renta de 21 stand para la semana de vinculación para los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2018; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13789 de fecha 29 de agosto de 2018; emitida por la Dirección de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con el proveedor **Exhibit Chihuahua, S. de R.L. MI**; por ser quien cumplió con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para que realicen los contratos y órdenes de compra, con un precio total con I.V.A. de **\$36,923.24 M.N. (Treinta y seis mil novecientos veintitrés pesos 24/100 moneda nacional)**, por la contratación de la renta de 21 stand para la semana de vinculación para los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2018;



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13789 de fecha 29 de agosto de 2018; emitida por la Dirección de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 29 de agosto del año 2018, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
PRESIDENTE

M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN
SECRETARIA EJECUTIVA

ING. SALVADOR ÁVILA ESPARZA
VOCAL

LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO
VOCAL

LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR

ING. OSCAR ORTEGA PINEDA
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 29 de Agosto del 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **13789** de fecha(s) **29 de Agosto del 2018** emitida(s) por el(la) **Dirección de Vinculación**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Recursos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p.- Archivo.

(Renta de 21 Stand para la semana de Vinculación para los días 26, 27 y 28 de Septiembre del 2018)

*Recibido
05/09/18
A*



col

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: EXHIBIT CHIHUAHUA S. DE R.L. MI.
 DIRECCION: CALZADA DEL RIO 8959 ALAMEDAS GALGODROMO 324JUAREZ CHIHUAHUA
 R.F.C.: ECII20611C43
 TEL. Y FAX: 656 616-86-00 656-616-86-00

No. 7194
 FECHA: 29/08/2018

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDS

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
21.00		RENTA DE STAND	1,515.73	31,830.38

RECIBIDO
 04 SET. 2018
 E IENA 6:33

SubTotal 31,830.38
 I.V.A. 5,092.86
 Total 36,923.24

REQ: 13789 // 21 stands para la semana de la Vinculación para los días 26, 27 y 28 de Septiembre en el vestibulo de Vinculación aqui en la Universidad Tecnologica * Para montarse el 25 de Septiembre a las 3:00 p.m. y desmontaje seria el dia 29 de Septiembre por la mañana. // MOTIVO ASIGNACIÓN: UNICA COTIZACION, PROVEEDOR CREDITICIO

ATENTAMENTE

ING. OSCAR ORTEGA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: SEC. DE DIR. DE VINCULACIÓN /
 TIPO DE MATERIAL: RENTA DE 21 STAND
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: Semana de
La Vinculación

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 13789
Fecha: 28/08/2018
Fecha situación: 29/08/2018 09:53

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 26 DIR. DE VINCULACIÓN - LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO
DEPARTAMENTO: 2 SEC. DE DIR. DE VINCULACIÓN - ANA BARTOLO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
21.00		004966 RENTA DE STAND			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: 21 stands para la semana de la Vinculación para los días 26, 27 y 28 de Septiembre en el vestibulo d e Vinculación aquí en la Universidad Tecnologica * Para montarse el 25.de Septiembre a las 3:00 p.m. y desmontaje sería el día 29 de Septiembre por la mañana.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 13789
 Fecha: 28/08/2018
 Fecha situación: 29/08/2018 09:53

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 26 DIR. DE VINCULACIÓN - LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO
 DEPARTAMENTO: 2 SEC. DE DIR. DE VINCULACIÓN - ANA BARTOLO

SALIDA DE ALMACÉN
 E P FECHA

FIRMA DE RECIBIDO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	E	P	FECHA	FIRMA DE RECIBIDO
21.00	004966	RENTA DE STAND				

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: 21 stands para la semana de la Vinculación * Para montarse el 25 de Septiembre.

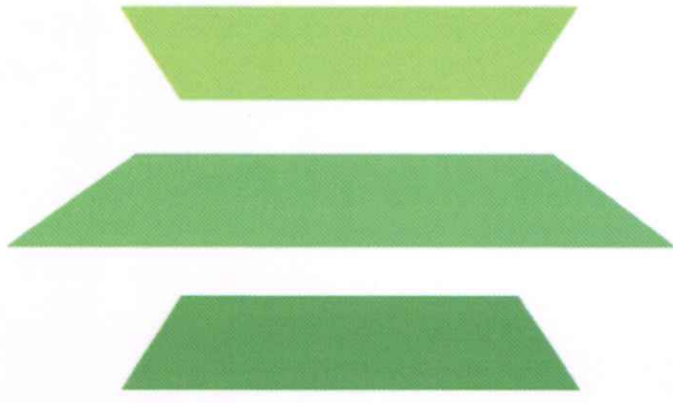


exhibit

exhibit.mx

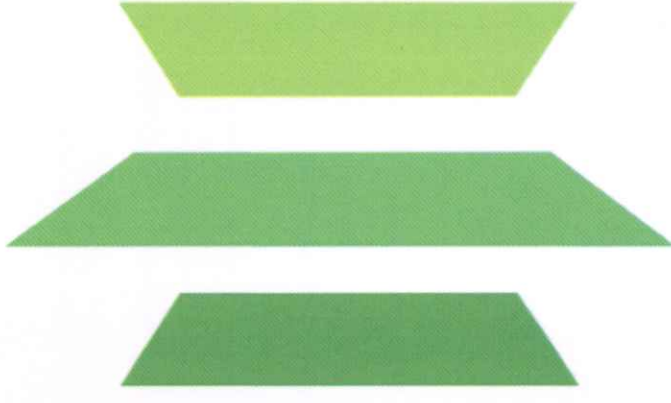


Importante



Precios mas IVA expresados en pesos mexicanos. Los horarios de montaje y desmontaje pueden variar. La condición de pago es 50% de anticipo y 50% al salir el material de la empresa. Las tarifas no incluyen gastos de viaje, hospedaje ni viáticos fuera de la localidad. La propuesta tiene una vigencia de 15 días naturales contados a partir de la fecha del presente documento. Se requiere la copia de la orden de compra con la propuesta económica y el contrato firmado para poder iniciar el proyecto. Se acepta cualquier modificación antes de la orden de producción, las modificaciones pueden tener un costo adicional. Para la entrega del proyecto se requerirá la presencia del cliente, para en caso de garantía procesarla inmediatamente. En caso de no estar presente el cliente no podremos garantizar ningún cambio de medidas, espacios o ajustes adicionales.

Gracias Dulce!



En nombre del equipo Exhibit agradecemos la oportunidad de mostrarte el porque disfrutamos lo que hacemos.

A continuación tu asesor te envía la propuesta de imagen y presupuesto que has elegido. Si deseas hacer cambios es el momento.

Si lo requieres, siéntete en la libertad localizarme prácticamente a cualquier hora, cualquier día.

Celular +52 656 352-3161

o por correo ventas5@exhibit.mx

Esperamos ansiosos tus comentarios para dar inicio a tu proyecto en cuanto lo indiques.

Será un gusto poder trabajar para ti!

Victor Garcia

Asesor Calificado

Cotización

RENTA

Descripción	Cantidad	Precio
Renta de stands institucionales para exhibición de melamina con acabados de aluminio con medidas 3x2mts y una altura de 2.5m, incluye antepecho recto con impresión full color, 1 toma doble 110vts c/u y 1 mesa rectangular y dos sillas c/u. Incluye logística de montaje y desmontaje.	21	\$31,830.38
ESTE PRECIO ES POR LOS DIAS 26 AL 28 DE SEPTIEMBRE Y CON MONTAJE EL DIA 25.		

Las imágenes y diseños son solo ilustrativas.

***INCLUYE LOGISTICA DE MONTAJE Y DESMONTAJE**